

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22035**    *TRANSQUINTA DE SERVICIOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 629/11, Ejecución 7/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Antonio San José Martín y otros, contra la empresa Transquinta de Servicios, S.L., CIF n.º B-83327288, sobre despido, se ha dictado, en fecha 14/05/2012, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 258.311,6 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120050387-1**